

GUÍA DOCENTE 2023-2024

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Documentación aplicada
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Traducción e Interpretación
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Segundo
SEMESTRE:	Primero
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Carla Gutiérrez Fernández
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	carla.gutierrez@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica.
CONTENIDOS:
<p>Tema 1. La documentación</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Documentación 1.2. La necesidad de informarse 1.3. La documentación como competencia instrumental para perfiles profesionales <p>Tema 2. La sociedad de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Sociedad de la información 2.2. Alfabetización informacional 2.3. Competencia informacional en la labor de los profesionales de la lengua <p>Tema 3. Organización documental</p>

3.1. Unidades de información

3.2. Proceso documental

3.3. Análisis documental

3.4. Lenguajes documentales

Tema 4. Las fuentes de información

4.1. El documento

4.2. Fuentes de información

4.3. Gestión de la bibliografía

4.4. Evaluación de las fuentes documentales

Tema 5. Búsqueda y recuperación de información

5.1. La búsqueda y recuperación de la información

5.2. Estrategia de búsqueda

5.3. Bases de datos

5.4. Lenguajes de interrogación

5.5. Calidad de la recuperación

5.6. Estación de trabajo del traductor

Tema 6. El trabajo académico

6.1. Elaboración de un trabajo académico

6.2. Trabajo colaborativo

Tema 7. Fuentes de información especializadas para la mediación lingüística

7.1. Recursos bibliográficos sobre la labor del mediador lingüístico

7.2. Recursos bibliográficos para el mediador lingüístico

7.3. Revistas especializadas en mediación lingüística

7.4. Recursos profesionales para el mediador lingüístico

Tema 8. Calidad en la documentación aplicada

8.1. Calidad en la documentación aplicada

8.2. La normalización en traducción y documentación

8.3. Perspectiva ética y deontológica

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

CB1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

CE8. Comprender la diversidad cultural, la multiculturalidad y el multilingüismo, y analizar y valorar su manifestación en la comunicación interpersonal para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE16. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG2, CB2 y CB4:

- Seleccionar la herramienta informática adecuada para resolver una necesidad concreta.
- Analizar y dar respuesta a una necesidad de información de acuerdo con un perfil profesional concreto.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta materia.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4 y CB2:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea en el marco de esta materia; valorar cuál es la opción más adecuada; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG5 y CT2:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se plantean en el marco de esta materia.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas y profesionales que se plantean en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG12:

- Mostrar motivación para lograr resolver satisfactoriamente las tareas académicas y profesionales que se deban desarrollar en el contexto de esta materia.

En relación con la competencia CG13 y CB5: :

- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a las asignaturas que integran esta materia.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta materia.
- Tener un repertorio variado de procedimientos para aprender, y ser capaz de hacer un uso ajustado y adecuado de los mismos en el marco del área de conocimiento del grado.
- Autoevaluarse y co-evaluar el propio trabajo y el de los demás en relación con las tareas y el rendimiento académico en el marco de esta materia.

En relación con las competencias CG14 y CE13 CB2 y CT1 :

- Conocer los conceptos básicos sobre informática y las herramientas informáticas disponibles para los profesionales de la lengua.
- Gestionar ficheros y datos a través de recursos específicos.
- Editar textos en diversos formatos, tanto analógico como digital.

- Realizar corrección lingüística de textos mediante diferentes recursos.
- Automatizar objetos y acciones repetitivas.
- Tener habilidad en el manejo de las herramientas informáticas existentes para el ejercicio profesional.
- Realizar tareas con diferentes programas informáticos de apoyo a la tarea terminológica y terminográfica.
- Demostrar conocimiento sobre los recursos específicos del campo de la traducción y la interpretación.
- Aplicar estos conocimientos para automatizar tareas de traducción o de interpretación mediante macros, textos automáticos o la alineación de textos.
- Aplicar estos conocimientos para utilizar con eficacia los programas de traducción asistida y las memorias de traducción.

En relación con la competencia CE6

- Conocer e identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder realizar tareas de mediación lingüística.
- Buscar y evaluar con rigor los recursos documentales útiles para cualquier trabajo relacionado con la mediación lingüística, incluida la traducción.
- Interrogar eficientemente las fuentes de documentación.
- Gestionar los recursos documentales obtenidos con eficacia y rigor.
- Aplicar los recursos de documentación para la resolución de problemas relacionados con la mediación lingüística.
- Identificar y aplicar las fuentes de información y documentación (digitales y analógicas) existentes para resolver tareas de edición y revisión.

En relación con la competencia CE8 y CB1:

- Ser capaz de comprender y poder explicar diferentes aspectos de la diversidad lingüística: geográfica, histórica, social, etc.

En relación con la competencia CE16 y CB1:

- Conocer las características discursivas y lingüísticas de la comunicación especializada.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

	Actividades de evaluación	Ponderación
Evaluación continua	Prueba parcial	25 %
	Tarea evaluable - Gestión documental	5 %
	Tarea evaluable - Búsquedas documentales	5 %
	Tarea evaluable - Trabajo académico	10 %
	Trabajo final	10 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba práctica final	40 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba práctica con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Arco Libros.

Pinto Molina, M.A. y Cordón, J.A. (eds.) (1999). *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Síntesis.

Sales Salvador, D. (2006). *Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina*. Trea.

Banderas, S. (2015). *Documentación aplicada*. Material didáctico propio de la institución.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Buendía Castro, M. y Ureña Gómez-Moreno, J.M. (2010). ¿Cómo diseñar un corpus de calidad? Parámetros de evaluación. *Sendebarr*, (21), 165-180.

Gómez Díaz, R., Cordón García, J.A. y Alonso Arévalo, J. (2013). *Fuentes de información especializadas de la Documentación: Análisis y criterios de calidad*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Lobato Patricio, J. (2007). *Aspectos deontológicos y profesionales de la traducción jurídica, jurada y judicial*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.

Palomares Perraut, R. (2000). *Recursos documentales para el estudio de la traducción*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.

Sales Salvador, D. (2005). *La Biblioteca de Babel: documentarse para traducir*. Comares.

Sánchez, D. (2011). Documentación y competencia traductora en la clase de traducción de textos científicos. En M.A. García Peinado y E. Ortega Arjonilla (eds.), *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación* (pp. 1879-1886). Atrio.

WEBS DE REFERENCIA:

<https://www.cursomeca.com/default.htm>

<https://mendeley.com/>

<https://www.diigo.com>

<https://dialnet.unirioja.es/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

Bases de datos bibliográficas

Bases de datos especializadas

Catálogo de bibliotecas, archivos y centros de documentación

Metabuscadores